



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación para la **Licitación Pública Local LPL 392/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-115-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Cuadragésima Octava Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 26 veintiséis de junio del 2026 dos mil veintiséis** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **2 dos de julio del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**.

3. El **6 seis de julio del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **3 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51 numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**
- **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**
- **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

15



Av. Fray Antonio Alcalde #1221
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V. • MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. • ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V., MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. y ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **771/3/34/344/2026** validado por **MARTÍN INFANTE GONZÁLEZ**, en su carácter de **RESPONSABLE DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE** perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, lo siguiente:



Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Viraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
- MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. - ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	- PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V. incumple con lo siguiente: - No establece dentro de su Propuesta Técnica la Garantía por escrito, en la cual se obligue a la reposición de los bienes contra fallas de producción o terminado de los balones, conos, aros, escaleras, cuerdas, pelotas, bombas, fresbees, y vallas, requerida en el punto 4 del Anexo Técnico de las Bases de la presente licitación.

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas es responsabilidad única del área técnica que las realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica; contrario al licitante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado las propuestas analizadas resultan solventes económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", por lo que ambas propuestas son declaradas solventes económicamente; así mismo, queda asentado que de los licitantes participantes declarados solventes en la presente evaluación, la propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos del criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 392/2026**, referente a la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” al licitante **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$8 432,457.60 (Ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete Pesos 60/100 M.N.) I.V.A.** incluido. Queda asentado que el proveedor solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	5,100	ARO DEPORTIVO - ARO HULA HULA PARA ENTRENAMIENTO DE 90 CM DE DIÁMETRO, REFORZADO, DE COLORES.	PIEZA
2	3,600	ARO DEPORTIVO - ARO HULA HULA PARA ENTRENAMIENTO DE 75 CM DE DIÁMETRO, REFORZADO, DE COLORES.	PIEZA
3	1,260	BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL - BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL #3, INFANTIL.	PIEZA
4	1,785	BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL - BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL #7.	PIEZA
5	3,045	BALÓN DEPORTIVO PARA SOCCER - BALÓN DEPORTIVO PARA SOCCER #4.	PIEZA
6	1,785	BALÓN DEPORTIVO DE VOLEIBOL - BALÓN DEPORTIVO DE VOLEIBOL #5.	PIEZA
7	5,655	CONO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - CONO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DE 23 CM DE ALTURA, BASE DE 14 CM X 14 CM.	PIEZA
8	435	ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE 10 PELDAÑOS.	PIEZA



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

9	255	CUERDA PARA SALTAR - CUERDA PARA SALTAR DE 3 METROS.	PIEZA
10	5,220	PELOTA DE VINIL - PELOTA DE VINIL DE 8.5".	PIEZA
11	3,045	BALÓN PELOTA - BALÓN PELOTA COLOR BLANCO CON NEGRO.	PIEZA
12	435	BOMBA PARA INFLAR BALONES- BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES DE 12".	PIEZA
13	2,550	FRISBEE - FRESBEE DE 22 CM.	PIEZA
14	1,305	VALLA METÁLICA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - VALLA METÁLICA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE 20 CM.	PIEZA
15	5,220	PELOTA DE ESPONJA - PELOTA DE ESPONJA DE 2.5",	PIEZA

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de julio de 2026, en la 56° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: LOAL



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de julio de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar.	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Muestras Físicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT).	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT).	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal.	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que los proveedores **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V., MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. y ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Puesto: Coordinador A.



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **771/3/34/344/2026** validado por **MARTÍN INFANTE GONZÁLEZ**, en su carácter de **RESPONSABLE DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE** perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 392/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIONES, S.A DE C.V.
1	Cantidad: 5,100 Piezas Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 90 cm de diámetro, reforzado, de colores. Requerimientos mínimos: Fabricado en polietileno de alta y baja densidad, virgen, sin fosfatos, sin nitratos, sin bisfenol, grosor de la manguera 3/4", variedad de colores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Cantidad: 3,600 Piezas Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 75 cm de diámetro, reforzado, de colores. Requerimientos mínimos: Fabricado en polietileno de alta y baja densidad, virgen, sin fosfatos, sin nitratos, sin bisfenol, grosor de la manguera 3/4", variedad de colores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Cantidad: 1,260 Piezas Balón deportivo para basquetbol - Balón deportivo para basquetbol # 3, infantil. Requerimientos mínimos: Fabricado en hule natural moldeado, encordado en nylon, cámara de butilo, color naranja (en caso de otro color deberá presentar muestra para su aprobación).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Cantidad: 1,785 Piezas Balón deportivo para basquetbol - Balón deportivo para basquetbol # 7, infantil. Requerimientos mínimos: Fabricado en hule natural moldeado, encordado en nylon, cámara de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	butilo, color naranja (en caso de otro color deberá presentar muestra para su aprobación).			
5	Cantidad: 3,045 Piezas Balón deportivo para soccer - Balón deportivo para soccer # 4 Requerimientos mínimos: Fabricado en piel sintética, encordado en nylon, cámara de látex, alta duración, color blanco con negro, blanco con azul, o blanco con rojo (en caso de otro color deberá presentar muestra para su aprobación).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Cantidad: 1,785 Piezas Balón deportivo para voleibol - Balón de voleibol # 5 Requerimientos mínimos: Fabricado en hule natural moldeado, encordado nylon, cámara de butilo, alta duración, color blanco o amarillo (en caso de otro color deberá presentar muestra para su aprobación).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Cantidad: 5,655 Piezas Cono de entrenamiento deportivo - Cono deportivo de 23 a 25 cm de altura, (dimensiones mínimas 23 a 25 cm de altura, base mínima de 14cm x 14cm) Requerimientos mínimos: Fabricado en plástico de vinilo polietileno, alta duración y estabilidad, color naranja (presentar muestra para aprobación del color).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Cantidad: 435 Piezas Escalera para entrenamiento deportivo – Escalera para entrenamiento deportivo de 10 peldaños Requerimientos mínimos: Escalera de agilidad para entrenamiento deportivo, 10 peldaños ajustables fabricados en hule de alta resistencia, medidas: 5 metros de largo por 51 cm de ancho, con bolso para fácil transporte.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Cantidad: 255 Piezas Cuerda para saltar – Cuerda para saltar de 3 metros Requerimientos mínimos: Cuerda para saltar fabricada en pvc, con mangos de espuma, 3 metros de largo, ajustable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Cantidad: 5,220 Piezas Pelota de vinil - Pelota de vinil de 8.5” Requerimientos mínimos: Pelota fabricada en pvc, no tóxico, de 8.5”, lisa, variedad de colores, peso aproximado de 50 gr.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Cantidad: 3,045 Piezas Balón pelota - Balón pelota color blanco con negro Requerimientos mínimos: Balón pelota fabricado en pvc, color blanco con negro, peso aproximado de 200 gr.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

12	Cantidad: 435 Piezas Bomba para inflar balones – Bomba manual para inflar balones de 12" Requerimientos mínimos: Bomba manual para inflar balones de 12", cuerpo de plástico resistente, con aguja metálica y manguera flexible incluida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																						
13	Cantidad: 2,550 Piezas Fresbee – Fresbee de 22 cm Requerimientos mínimos: Fresbee fabricado en plástico resistente, no tóxico, diámetro de 22 cm, peso aproximado de 70 gr, variedad de colores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																						
14	Cantidad: 1,305 Piezas Valla metálica para entrenamiento deportivo - Valla metálica para entrenamiento deportivo de 20 cm Requerimientos mínimos: Valla metálica para entrenamiento deportivo, alta resistencia, color azul, medidas: 20 cm de alto, 50 cm de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																						
15	Cantidad: 5,220 Piezas Pelota de esponja - Pelota de esponja de 2.5" Requerimientos mínimos: Pelota de esponja de 2.5", fabricada en esponja natural, colores variados, presentación en red de 12 piezas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																						
16	El material deberá entregarse de la siguiente manera: •En 180 bolsas de plástico transparente, resistente al peso del contenido, cerrada con cincho de plástico. Cada bolsa deberá contener: <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>7</td><td>Balón deportivo para soccer - Balón de futbol # 4</td></tr><tr><td>13</td><td>Cono de entrenamiento deportivo</td></tr><tr><td>20</td><td>Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 75 cm de diámetro</td></tr><tr><td>7</td><td>Balón de basquetbol infantil # 3</td></tr><tr><td>1</td><td>Escalera para entrenamiento deportivo</td></tr><tr><td>12</td><td>Pelota de vinil</td></tr><tr><td>7</td><td>Balón pelota</td></tr><tr><td>1</td><td>Bomba para inflar balones</td></tr><tr><td>3</td><td>Valla de metal de 20 cm</td></tr><tr><td>12</td><td>Pelotas de esponja</td></tr></table>	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	7	Balón deportivo para soccer - Balón de futbol # 4	13	Cono de entrenamiento deportivo	20	Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 75 cm de diámetro	7	Balón de basquetbol infantil # 3	1	Escalera para entrenamiento deportivo	12	Pelota de vinil	7	Balón pelota	1	Bomba para inflar balones	3	Valla de metal de 20 cm	12	Pelotas de esponja	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																									
7	Balón deportivo para soccer - Balón de futbol # 4																									
13	Cono de entrenamiento deportivo																									
20	Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 75 cm de diámetro																									
7	Balón de basquetbol infantil # 3																									
1	Escalera para entrenamiento deportivo																									
12	Pelota de vinil																									
7	Balón pelota																									
1	Bomba para inflar balones																									
3	Valla de metal de 20 cm																									
12	Pelotas de esponja																									
17	•En 255 bolsas de plástico transparente, resistente al peso del contenido, cerrada con cincho de plástico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																						



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Cada bolsa deberá contener:				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN			
20	Aro hula hula para entrenamiento de 90 cm de diámetro			
7	Balón de basquetbol # 7			
7	Balón de voleibol # 5			
7	Balón deportivo para soccer - Balón de fútbol # 4			
13	Cono de entrenamiento deportivo			
1	Escalera para entrenamiento deportivo			
1	Cuerda para saltar			
12	Pelota de vinil			
7	Balón pelota			
1	Bomba para inflar balones			
10	Fresbee			
3	Valla de metal de 20 cm			
12	Pelotas de esponja			

Numero	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	JUSTIFICACIÓN	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACION ES S.A DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIONES S, S.A DE C.V.
1	GARANTÍA	Se deberá garantizar por escrito la reposición de todos los balones, conos, aros, escaleras, cuerdas, pelotas, bombas, fresbees, y vallas en caso de fallas de producción o terminado.	NO CUMPLE (no entrega garantía por escrito)	CUMPLE	CUMPLE
2	MUESTRAS FÍSICAS	De las partidas 3,4,5,6 y 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Numero	CERTIFICADOS NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIONES S, S.A DE C.V.
1	El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2015/ NMX-CC-9001-IMNC-2015 el cual deberá estar vigente y a nombre del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 14001:2025 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015 el cual deberá estar vigente y a nombre del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



14
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos se determinó que los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, si cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resultan solventes técnicamente, contrario al licitante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.



15
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales IVA incluido de las propuestas económicas de los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

PARTIDAS DE LA 1 A LA 15	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
	TOTAL	TOTAL
	\$8'821,124.88	\$8'432,457.60

Tabla 2. Enseguida se plasma la propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5,100	PIEZA	ARO DEPORTIVO - ARO HULA HULA PARA ENTRENAMIENTO DE 90 CM DE DIÁMETRO, REFORZADO, DE COLORES. FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA Y BAJA DENSIDAD, VIRGEN, SIN FOSFATOS, SIN NITRATOS, SIN BISFENOL, GROSOR DE LA MANGUERA 3/4", VARIEDAD DE COLORES.	ALUFEN	\$100.00	\$510,000.00
2	3,600	PIEZA	ARO DEPORTIVO - ARO HULA HULA PARA ENTRENAMIENTO DE 75 CM DE DIÁMETRO, REFORZADO, DE COLORES. FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA Y BAJA DENSIDAD, VIRGEN, SIN FOSFATOS, SIN NITRATOS, SIN BISFENOL, GROSOR DE LA MANGUERA 3/4", VARIEDAD DE COLORES.	ALUFEN	\$90.00	\$324,000.00



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

3	1,260	PIEZA	BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL - BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL #3, INFANTIL. FABRICADO EN HULE NATURAL MOLDEADO, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE BUTILO, COLOR NARANJA.	MOLTEN	\$743.00	\$936,180.00
4	1,785	PIEZA	BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL - BALÓN DEPORTIVO PARA BÁSQUETBOL #7. FABRICADO EN HULE NATURAL MOLDEADO, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE BUTILO, COLOR NARANJA.	MOLTEN	\$774.00	\$1,381,590.00
5	3,045	PIEZA	BALÓN DEPORTIVO PARA SOCCER - BALÓN DEPORTIVO PARA SOCCER #4. FABRICADO EN PIEL SINTÉTICA, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE LATEX, ALTA DURACIÓN, COLOR BLANCO CON NEGRO.	GASER	\$595.00	\$1,811,775.00
6	1,785	PIEZA	BALÓN DEPORTIVO DE VOLEIBOL - BALÓN DEPORTIVO DE VOLEIBOL #5. FABRICADO EN HULE NATURAL MOLDEADO, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE BUTILO, ALTA DURACIÓN, COLOR BLANCO.	MOLTEN	\$483.00	\$862,155.00
7	5,655	PIEZA	CONO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - CONO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DE 23 CM DE ALTURA, BASE DE 14 CM X 14 CM. FABRICADO EN PLÁSTICO DE VINILO POLIETILENO, ALTA DURACIÓN Y ESTABILIDAD. COLOR NARANJA.	ALUFEN	\$57.00	\$322,335.00
8	435	PIEZA	ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	SGAIJE	\$345.00	\$150,075.00

17



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

			DE 10 PELDAÑOS. ESCALERA DE AGILIDAD PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, 10 PELDAÑOS AJUSTABLES FABRICADOS EN HULE DE ALTA RESISTENCIA, MEDIDAS: 5 METROS DE LARGO POR 51 CM DE ANCHO, CON BOLSO PARA FÁCIL TRANSPORTE.			
9	255	PIEZA	CUERDA PARA SALTAR - CUERDA PARA SALTAR DE 3 METROS CUERDA PARA SALTAR FABRICADA EN PVC, CON MANGOS DE ESPUMA, 3 METROS DE LARGO, AJUSTABLE.	SGAIJE	\$88.00	\$22,440.00
10	5,220	PIEZA	PELOTA DE VINIL - PELOTA DE VINIL DE 8.5" PELOTA FABRICADA EN PVC, NO TÓXICO, DE 8.5", LISA, VARIEDAD DE COLORES, PESO APROXIMADO DE 50 GR.	ALUFEN	\$19.00	\$99,180.00
11	3,045	PIEZA	BALÓN PELOTA - BALÓN PELOTA COLOR BLANCO CON NEGRO BALÓN PELOTA FABRICADO EN PVC, COLOR BLANCO CON NEGRO, PESO APROXIMADO DE 200 GR.	PAYASO	\$80.00	\$243,600.00
12	435	PIEZA	BOMBA PARA INFLAR BALONES- BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES DE 12" BOMBA MANUAL PARA INFLAR BALONES DE 12", CUERPO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CON AGUJA METÁLICA Y MANGUERA FLEXIBLE INCLUIDA.	ADX	\$117.00	\$50,895.00
13	2,550	PIEZA	FRISBEE - FRESBEE DE 22 CM FRISBEE FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE, NO TÓXICO, DIÁMETRO DE 22 CM PESO APROXIMADO 70 GR. VARIEDAD DE COLORES.	ALUFEN	\$35.00	\$89,250.00
14	1,305	PIEZA	VALLA METÁLICA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - VALLA METÁLICA PARA	SGAIJE	\$261.00	\$340,605.00

18



Av. Fray Antonio Alcalde #1221.
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 392/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

			ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE 20 CM VALLA METÁLICA PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, ALTA RESISTENCIA, COLOR AZUL. MEDIDAS: 20 CM DE ALTO, 50 CM DE ANCHO.			
15	5,220	PIEZA	PELOTA DE ESPONJA - PELOTA DE ESPONJA DE 2.5" PELOTA DE ESPONJA DE 2.5", FABRICADA EN ESPONJA NATURAL, COLORES VARIADOS, PRESENTACIÓN EN RED DE 12 PIEZAS.	ABI	\$24.00	\$125,280.00
CANTIDAD CON LETRA: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.			SUBTOTAL			\$7,269,360.00
			16 % I.V.A.			\$1,163,097.60
			TOTAL			\$8,432,457.60

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de ambos proveedores cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

19



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800